"NORMA QUE REGULA DISPOSICONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL"

## ANEXO 4 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

		(a)									
				,	correo	electrónico				у	
teleto	no										
<b>DE0</b> 1		DA 10 11									
		BAJO JU									
NO	SI	Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula.									
NO	SI	Tener buena conducta.									
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.									
NO	SI	Tengo condena por delito doloso con sentencia firme									
NO	SI	Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.									
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.									
NO	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.									
NO	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, Ley N°30901 y Ley N°30794.									
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N°30901, Ley que									
'''	•					s y establece la inf					
		actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas,									
NO	SI	niños o adolescentes.									
INO	31	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.									
NO	SI	Tener menos de 65 años de edad.									
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.									
NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)									
NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el									
NO	SI	registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)									
110	Oi	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.									
ser no de la Firmo propo Legis	otificad evalua la prorciono lativo	do/a a tra ación o la esente de , me suj N° 1367	vés del o propues eclaració eto a lo y otras r	correo ele sta para a ón de co s alcanc normas le	ectrónico acceder a nformida es de lo egales co	l, al Comité de y teléfono seña una plaza de d d y en caso de establecido er onvexas, autoriza el presente do	alado e contrat e resul n el TU zando	en la pi o doce tar fals JO de a efec	resente, del ente. sa la inform la LPAG, e	resultado ación que el Decreto	
Dado	en la	ciudad de	<b>}</b> .	a	los	días del mes d	le	de	el 20		
 DNI: .		irma)									
								ı	Huella digita	al	

 $<sup>^{\</sup>rm 1}$  Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento